

17-18

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DE MATERIALES EMPÍRICOS Y ESCRITURA

CÓDIGO 70023043

UNED

17-18

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS
DE MATERIALES EMPÍRICOS Y ESCRITURA
CÓDIGO 70023043

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DE MATERIALES EMPÍRICOS Y ESCRITURA
Código	70023043
Curso académico	2017/2018
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Título en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL HASTA 2016/2017 - TERCERCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL A PARTIR DE 2017/2018 - TERCERCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DE MATERIALES EMPÍRICOS Y ESCRITURA es una asignatura obligatoria de 5 créditos (ECTS), de tercer curso, segundo semestre.

El contexto docente y académico de esta asignatura corresponde a la Materia V MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE TRABAJO DE CAMPO, como continuación de las asignaturas, también de la materia, Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo I y II. Haber superado esta asignatura es una de las condiciones imprescindibles para poder matricularse en Cuarto curso de TRABAJO FIN DE GRADO, TFG.

El OBJETIVO GENERAL de la asignatura es la elaboración del proyecto de investigación sobre un tema específico, con dos objetivos principales:

1. Familiarizarse con los saberes y prácticas del proceso de investigación, especialmente en lo que refiere a la articulación entre las dimensiones empírica, teórica y metodológica del problema que se investiga
2. Producir el documento del proyecto de investigación que se utilizará como guión para la asignatura Trabajo de Fin de Grado que se desarrollará en el último curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

Las COMPETENCIAS que la asignatura comparte con las de GRADO son las siguientes:

- * Pensamiento creativo
- * Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros
- * Innovación
- * Comunicación y expresión escrita y oral
- * Comunicación y expresión científica y tecnológica
- * Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, gestión y organización de la información y para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación

* Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros y negociar de forma eficaz con investigados, situaciones y contextos de investigación * Compromiso ético

* Compromiso ético y Ética profesional

En relación a la materia MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE TRABAJO DE CAMPO ETNOGRÁFICO a la que pertenece:

* Conocimiento y práctica de los saberes epistemológicos y metodológicos propios de la antropología Social y Cultural. La especificidad epistemológica de la etnografía, en conjunción con la epistemología

general de las ciencias sociales, y el conocimiento de la metodología concreta del trabajo de campo antropológico y de la investigación etnohistórica, constituyen sus objetivos básicos.

*Introducción a las metodologías de análisis antropológico y a las técnicas de obtención y análisis de dato. Introducción a la etnografía".

Los OBJETIVOS específicos de la asignatura son:

* Aplicar lo aprendido durante los tres primeros cursos del grado en todas sus materias.*

Diseñar una investigación a partir de la capacitación desarrollada a lo largo del grado en cuenta a las técnicas de análisis de materiales empíricos y las dificultades en la escritura, representación y comunicación de los saberes antropológicos.

. Diseñar un proyecto de trabajo de investigación teórica, metodológica y éticamente viable en el campo de la Antropología Social y Cultural.

Además,

Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos

Conocer las contrucciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica

Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico

Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos

Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista

Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación

Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales

Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

Saber triangular la información empírica producida por diversos medios

Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos

Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

Saber hacer investigación etnográfica

Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura es necesario haber cursado satisfactoriamente las asignaturas de primer y segundo curso Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I y II.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIAN LOPEZ GARCIA
jlopezg@fsof.uned.es
914203680
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN OSUNA NEVADO
cosuna@fsof.uned.es
91398-6654
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO CRUCES VILLALOBOS
fcruces@fsof.uned.es
91398-8965
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONTSERRAT CAÑEDO RODRIGUEZ
mcanedo@fsof.uned.es
91398-9454
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL DIAZ DE RADA BRUN
adiaz@fsof.uned.es
91398-6937
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA FERNANDEZ MORENO
nfernandez@fsof.uned.es
91398-8366
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFREDO FRANCESCH DIAZ
afrancesh@fsof.uned.es
91398-6738
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos MARIA DEL CARMEN GARCIA ALONSO
Correo Electrónico mgarciaal@fsof.uned.es
Teléfono 91398-7038
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos ELENA HERNANDEZ CORROCHANO
Correo Electrónico ecorrochano@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8925
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos NANCY ANNE KONVALINKA
Correo Electrónico nkonvalinka@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8868
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos MARIA ASUNCION MERINO HERNANDO
Correo Electrónico amerino@fsof.uned.es
Teléfono 91398-7633
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos FERNANDO MONGE MARTINEZ
Correo Electrónico fmonge@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8014
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos MARIA PAZ SOFIA MORENO FELIU
Correo Electrónico pmoreno@fsof.uned.es
Teléfono 91398-6940
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER
Correo Electrónico wmullauer@fsof.uned.es
Teléfono 91398-8849
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos BEATRIZ PEREZ GALAN
Correo Electrónico beatrizp@fsof.uned.es
Teléfono 91398-9059
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos EUGENIA RAMIREZ GOICOECHEA
Correo Electrónico eramirez@fsof.uned.es
Teléfono 91398-6933
Facultad FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos	SARA SAMA ACEDO
Correo Electrónico	ssama@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9065
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	EUSEBIO RAUL SANCHEZ MOLINA
Correo Electrónico	ersanchez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8872
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	MARIA LIVIA JIMENEZ SEDANO
Correo Electrónico	liviajs@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8901
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	ALFONSO MANUEL VILLALTA LUNA
Correo Electrónico	a.villalta@fsof.uned.es
Teléfono	91398-9657
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JORGE MORENO ANDRES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jorgemoreno@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	SANDRA FERNANDEZ GARCIA
Correo Electrónico	sandrafg@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8824
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	KATARZYNA ALEKSANDRA PORADA
Correo Electrónico	kporada@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	JUAN DE DIOS LOPEZ LOPEZ
Correo Electrónico	juandedios.lopez@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cada estudiante será tutorizado por el profesor/a del Departamento que se le haya asignado. Será con aquél/lla con quien tendrá que ponerse en contacto durante toda la realización del trabajo para su orientación, seguimiento, evaluación y calificación. Éste mismo le informará de los medios por los que podrá ponerse en contacto.

Durante el proceso previo de asignación y para cuestiones de carácter más general, los estudiantes podrán ponerse en contacto con el/la coordinador/a de la asignatura, que atenderá las cuestiones formales de la guía y de la asignatura.

El coordinador/a del curso 2017-2018 de la asignatura será un/a profesor/a del Departamento cuyo nombre será anunciado antes del comienzo del segundo semestre tanto en la página virtual como en el BICI. Sus datos de contacto se indicarán en ese mismo momento y lugar.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

A. Las COMPETENCIAS que la asignatura comparte con las de GRADO son las siguientes:

- * Pensamiento creativo
- * Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros
- * Innovación
- * Comunicación y expresión escrita y oral
- * Comunicación y expresión científica y tecnológica
- * Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, gestión y organización de la información y para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación
- * Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros y negociar de forma eficaz con investigados, situaciones y contextos de investigación
- * Compromiso ético
- * Compromiso ético y Ética profesional

B. En relación a la materia MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE TRABAJO DE CAMPO ETNOGRÁFICO a la que pertenece:

- * Conocimiento y práctica de los saberes epistemológicos y metodológicos propios de la antropología Social y Cultural. La especificidad epistemológica de la etnografía, en conjunción con la epistemología general de las ciencias sociales, y el conocimiento de la metodología concreta del trabajo de campo antropológico y de la investigación etnohistórica, constituyen sus objetivos básicos.
- * Introducción a las metodologías de análisis antropológico y a las técnicas de obtención y análisis de dato. Introducción a la etnografía".
- Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis

- Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales
- Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina
- Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural
- Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la relación entre particularismo y comparación
- Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos
- Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica

C. COMPETENCIAS propias de la ASIGNATURA

- Ser capaz de aplicar, si quiera nominalmente (en forma de diseño) os saberes aprendidos en los cursos anteriores
- Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
- Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos
- Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista, de observación y medios documentales
- Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones
- Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos
- Conocer las contrucciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica
- Apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones
- Triangular la información empírica producida por diversos medios
- Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos
- Analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística
- Incorporar las formas culturales en los diversos sistemas de acción social
- Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La elaboración del proyecto de investigación tiene un doble objetivo: 1) familiarizarse con los obstáculos que plantea el proceso de investigación, especialmente los derivados de la articulación entre las dimensiones empírica, teórica y metodológica del problema que se investiga; y 2) producir el documento del proyecto de investigación que se utilizará como guión para la asignatura Trabajo de Fin de Grado que se desarrollará en el último curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

Al cursar esta cuarta asignatura de la materia, ubicada en tercer curso, el estudiante recibirá orientación precisa para cursar los créditos correspondientes a la Materia X, "Trabajo de Fin

de Grado”, en cuarto curso.

CONTENIDOS

Contenidos a incluir por el alumno en el Proyecto de Investigación

La asignatura no tiene contenidos concretos. Éstos dependerán del tipo de trabajo a realizar, de acuerdo con las orientaciones del Profesor Tutor.

METODOLOGÍA

1. Introducción

Los estudiantes elaborarán un proyecto de investigación con la tutorización de un/a profesor/a del Departamento quien, en relación a las líneas de investigación en las que están especializados. Los profesores/tutores serán los orientadores y evaluadores de los trabajos que tengan asignados; éstos darán a los alumnos las instrucciones necesarias y establecerán los protocolos que consideren pertinentes para una comunicación eficaz y el seguimiento de los trabajos, dentro del calendario y normas generales de la asignatura. Para comenzar el proyecto y a lo largo del mismo, es muy recomendable repasar las asignaturas de todo ello será necesario repasar Etnografía y Prácticas introductorias al Trabajo de campo I y II, así como aquéllas que pudieran tener relación con la línea y tema que haya propuesto o haya convenido con su profesor/tutor de Proyecto de Investigación.

2. Formulario de Propuesta de línea de investigación.

En la página virtual, en el apartado de tareas, los estudiantes encontrarán un **formulario** que deberán cumplimentar de manera obligatoria. Éste tiene como finalidad conseguir un proceso de asignación de directores/as de Proyecto más ajustado a los intereses de cada estudiante, dentro de las posibilidades del conjunto de profesores y líneas de investigación que dirigen. Será accesible exclusivamente a través de la página virtual de la asignatura. El formulario contendrá el listado de líneas de investigación que ofrece el Equipo docente del Departamento para la tutorización de la asignatura y el proyecto. A ese respecto, además de proporcionar ciertos datos que se solicitan, los estudiantes tendrán que elegir una de estas dos opciones:

1. Si algún estudiante tiene intereses muy concretos en cuanto a tema de investigación y profesor/a para que dirija su investigación, tiene la posibilidad de ponerse en contacto con dicho profesor/a y manifestarle sus intereses. Si hubiera recabado por escrito la aceptación de éste último, ANTES DEL CIERRE DEL PLAZO DEL FORMULARIO, tendrá que RELLENARÁ EN LA PARTE CORRESPONDIENTE SÓLO EL NOMBRE DEL PROFESOR O PROFESORA TUTOR/A así como el tema acordado. No hará falta que escoja línea de investigación de entre las que muestran.
2. Si no fuera el caso 1, tendrá que poner una cruz en el cuadrado correspondiente a dos de las líneas de investigación del Equipo Docente que se proponen.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN RELLENAR EL FORMULARIO y colgarlo en ENTREGA DE TAREAS. .

El formulario estará accesible en la asignatura virtual - entrega de trabajos - alrededor del comienzo del segundo semestre del curso. El plazo de su cumplimentación será señalado en ese momento, en la descripción de la tarea.

3. Proceso de asignación de directores/as

PARA LA ADJUDICACIÓN DE SU TUTOR/A es IMPRESCINCIBLE entregar el FORMULARIO exclusivamente a través de la ENTREGA DE TAREAS de la plataforma virtual de la asignatura.

En primer lugar, se respetarán los acuerdos previos entre profesor/estudiante, comunicados en el formulario. En segundo lugar, se asignará el tutor o tutora académica a cada estudiante en función de alguna de las dos temáticas elegidas. La organización y distribución de asignaciones es muy compleja por lo que, si por alguna razón alguno de los profesores especializados en las dos líneas escogidas tuviera ya cubierta su cuota correspondiente, se le asignará alguno de los otros profesores disponibles para garantizar una distribución equilibrada. Con éste/a tendrá que acordar la temática de su proyecto así como el resto de indicaciones e instrucciones.

AQUELLOS estudiantes que no cumplimenten el FORMULARIO serán asignados ALEATORIAMENTE entre aquellos profesores disponibles.

Las asignaciones serán publicadas en un listado provisional en la página virtual de la asignatura, con el tutor y su correo electrónico correspondiente a cada alumno/a. Los/as estudiantes deberán ponerse en contacto inmediato con su tutor/a para recibir su orientación e indicaciones cuanto antes para comenzar el proceso de trabajo cuanto antes.

4. Tutorización y estructura

Cada tutor/a académico/a trabajará junto con sus estudiantes el plan de trabajo correspondiente, así como el calendario de actividades, entregas provisionales, etc. Las fechas de entrega de los proyectos de investigación se anunciarán en la definición de la tarea.

Cada tutor/a guiará al estudiante en la elaboración de su proyecto, estableciendo los protocolos que considere oportunos, dentro de las orientaciones básicas de la asignatura. Es posible que considere más adecuado para su formación elegir un tema que nada tenga que ver con su formación y/o práctica profesional previa, de modo que el/la alumno/a pueda establecer la distancia necesaria para desidentificarse de su objeto de investigación y, sobre todo, iniciarse en su rol de antropólogo.

Como orientación general señalamos lo siguiente.

La elaboración de un proyecto de investigación requiere tener en cuenta una serie de cuestiones que luego se reflejarán en la estructura del mismo.

El ejercicio de construir un proyecto de investigación supone plantear tanto los antecedentes, orientación teórica, objetivos, población, así como la metodología, las técnicas y fuentes de datos, el plan de trabajo, la bibliografía, etc. No se trata de la realización de una investigación sino de un Proyecto, el qué y el cómo, de lo que haría para llevar a cabo una investigación sobre el tema elegido (dentro de las líneas de investigación propuestas). Como conjunto definido y organizado de propósitos, es el primer paso necesario para el proceso de

investigación, no la investigación misma. Realizar un proyecto de investigación es, por ejemplo, es el momento inicial para el Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, Doctorado, así como para realizar las memorias de investigación que deben aportarse a la hora de solicitar una beca de investigación.

El modelo de estructura general es el siguiente:

- Título del proyecto
- Introducción (finalidad, antecedentes y estado de la cuestión).
- Objetivo general y objetivos específicos
- Orientación teórica
- Metodología
- Técnicas de investigación y fuentes de datos
- Plan de trabajo

El trabajo a entregar tendrá una extensión aproximada de 3.000 palabras.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

No hay pruebas evaluables de Evaluación Continua. Esta se realiza mediante la interacción continua entre alumn/a y profesor/a tutor/a a lo largo de la realización del trabajo a presentar.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Trabajo final a entregar en la plataforma para su corrección por parte de su profesor/tutor asignadx.

Criterios de evaluación

Dentro de los objetivos y requisitos generales de la asignatura, los que establezca el director-tutor del trabajo.

Ponderación en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega A anunciar en el curso virtual en relación al calendario de exámenes del curso

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Será la que el profesor o profesora asigne al trabajo entregado por parte del/la alumnx, en relación a la observación y cumplimiento de las recomendaciones y observaciones indicadas por el primero.

La fecha límite para entregar el proyecto coincide con la fecha de finalización de exámenes de cada convocatoria (junio y septiembre). El plazo de publicación del listado corresponde con los plazos oficiales de las convocatorias de junio y/o septiembre

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En esta asignatura no existe bibliografía básica obligatoria. Se espera que cada estudiante, con orientación de su director/a, desarrolle la capacidad de seleccionar aquellos textos y materiales más significativos para su trabajo de investigación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Toda aquella que cada estudiante y su respectivo/a tutor/a consideren oportuna.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes tendrán a su disposición una serie de webconferencias grabadas por parte de las tutoras Intercampus. Además, se ofrecerá apoyo a través de los foros del curso virtual.

Cabe destacar los recursos que la UNED pone a disposición de sus estudiantes: Red de bibliotecas, e-spacio de contenidos digitales de la UNED, Canal UNED, etc.

También puede ser de interés consultar la página virtual de la Biblioteca con recomendaciones y orientaciones para el acceso y consulta bibliográfica en relación al Trabajo Fin de Grado:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55541853&_dad=portal&_schema=PORTAL

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.